

Expediente: 1718/21
Carátula: BRITO SERGIO DANIEL C/ NANTUCKET S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27310531761 - BRITO, SERGIO DANIEL-ACTOR
20385103841 - NANTUCKET S.A., -DEMANDADO
90000000000 - MALDONADO, ANGÉLICA-PERITO CALIGRAFO
23224149239 - ROBLES, PEDRO PABLO DAVID-PERITO CALIGRAFO
27310531761 - BRIZUELA, ANGELICA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO
20385103841 - BESTANI, RAFAEL NICOLAS-POR DERECHO PROPIO
20080367857 - SORIA, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1718/21



H105025391343

REF: BRITO SERGIO DANIEL c/ NANTUCKET S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1718/21

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

Atento al estado procesal de la presente causa, intímese a la parte demandada a que en el plazo de tres días concurren por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2, a retirar la documentación original acompañada en autos, bajo apercibimiento de remitir la misma al Archivo del Poder Judicial de esta provincia, para luego proceder a su destrucción. MAL-1718/21

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.